

REDES DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EJES AMBIENTALES ESTRUCTURANTES

Maritza Rangel Mora

Grupo de investigación en Calidad Ambiental Urbana, Facultad de Arquitectura y Diseño
Conjunto Universitario La Hechicera, Universidad de Los Andes, Mérida 51- 01, Venezuela.
Correo electrónico lagumila@cantv.net

RESUMEN

Los espacios públicos de las ciudades -la calle, la plaza, el parque y los frentes de agua- en conjunto con los espacios socioculturales en general, deben permitir y propiciar el encuentro, la estadía, la recreación, la expresión cultural, la integración de los diferentes ciudadanos y de sus actividades, el contacto del ser humano con lo natural y la pervivencia de los sistemas naturales en lo urbano; combinando lo natural con lo construido, utilizándolos como herramientas fundamentales de la urbanística. Ellos deben formar una red holística, inclusiva, accesible a todos, confiable, armónica, atractiva, extensa, diversa, legible, equilibrada, enriquecedora, duradera, confortable, saludable y fácil de mantener, es decir sustentable

Para la realización de proyectos urbanos, numerosas tendencias urbanísticas recientes han recurrido a la identificación de ejes estructurantes, ya sea de origen *natural* como los propios de los sistemas hídricos u orográficos, bien llamados ejes ambientales o, *creados*, entre los que se encuentran los asociados a los sistemas de movilidad.

Los ejes ambientales, presentes internamente o en las inmediaciones de muchos de nuestros centros poblados, según sus características, pueden llegar a ser estructurantes fundamentales de la ciudad que los aloja; haciendo posible articular sistemas urbanos diferentes, o crear redes entre elementos de un mismo sistema, que se encuentran disociados por usos o áreas de naturaleza disímil

El estudio del tema de los ejes ambientales como ejes estructurantes urbanos son un mecanismo fundamental para generar criterios de desarrollo urbano sustentable, a partir del conocimiento de las potencialidades de sus espacios para incorporarse a la vida urbana, como factor de incentivo para el manejo racional del espacio natural para la vida pública, la funcionalidad urbana, la enseñanza formal y comunitaria de principios de convivencia ambiental, para la reducción de riesgos y para el saneamiento ambiental, entre otros.

Se trata de ver el ambiente como un potencial, como algo que está allí para ser empoderado por los grupos sociales y modelado por ellos para los mejores fines

* Arquitecta, Magíster en Diseño Urbano. Exfuncionaria del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales y el Ministerio del Desarrollo Urbano, de Venezuela. Profesora "titular" de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes (FADULA). Coordinadora del Grupo de Investigación en Calidad Ambiental Urbana. Representante de la FAAULA ante la Comisión de Asuntos Ambientales y ante la Comisión Humanística del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes. Evaluadora de proyectos de investigación, y arbitro de revistas en diferentes universidades del país. Ha publicado el libro "Los Cien del Espacio Público para la Vida Sociocultural Urbana" (2.002) y varios artículos en revistas especializadas y periódicos locales y nacionales.

conjuntos. Por ello ha de afirmarse lo que dice Pesci (2.006): el ambiente como proyecto es la meta (cada ciudadano, un proyectista de proyectos asociados) de una gran finalidad, que es la mejora de la calidad de vida.

LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE HOY

Los seres humanos, como todos los seres vivos, conforman y habitan en sistemas naturales, siendo la ciudad su hábitat más importante. En ella se registran una serie de dinámicas claramente antrópicas, pero altamente influenciadas por procesos y estructuras de la biosfera. La Organización de las Naciones Unidas (2.000) plantea que la ciudad es un ecosistema físico, porque en él hay flujos de energía, de nutrientes, de materiales, capital natural, ciclos de recursos, capacidad de carga; pero también es un ecosistema social, con nichos, diversidad, tipos de dependencia, desagregación de sus componentes. Gallopín (2.003) por su parte define a la ciudad como un sistema socioecológico, al encontrarse formado por un componente (subsistema) societal o humano, en interacción con un componente ecológico (lo biofísico).

La ciudad es el lugar más favorecido para la vida humana. Su calidad ha de ser un valor incuestionable ya que de ella depende el bienestar y la productividad de la sociedad urbana y regional. Fernández (2000) apoya la visión ecosistémica de la ciudad, considerando que ésta posee un gradiente alto de disturbio humano, como consecuencia de la alteración de sus factores ecológicos y societales.

La calidad ambiental de las ciudades está ampliamente determinada por la capacidad de sus espacios abiertos para fomentar la vida pública de los ciudadanos, ya que estos han sido los lugares de convivencia, escenarios donde se interrelacionan diversas actividades de la población; a través de ellos percibimos el pasado y se hace posible el futuro, apreciamos el paisaje y podemos establecer un contacto más directo con la naturaleza. Entre los espacios públicos y con los espacios cerrados se ha de generar la secuencia espacial urbana, consolidando la expresión física de la estructura urbana.

Los espacios públicos tradicionales la plaza, la calle, el parque y los frentes de agua -externos al espacio edificado, de uso común y sin elementos de control que no sean los propios de la convivencia ciudadana- hoy se han diversificado en cuanto a tipologías y características físicas; buscando rescatar la vida social, cultural, recreacional, deportiva y expansiva, puesto que tales funciones humanas se han visto particularmente disminuidas últimamente en dichos espacios. Rangel en el trabajo "Elementos para la medición de la calidad ambiental urbana" (2.004) aglutina en tres subcategorías a los espacios urbanos públicos de carácter cultural, que fomentan la vida pública y el contacto con lo natural, bajo el nombre general de *Espacios Socioculturales Urbanos*: Las subcategorías, sus definiciones y tipos son:

- Espacios socioculturales formales.- referidos a los tradicionales espacios públicos abiertos, construidos para cumplir las funciones básicas de socializar, recrearse, ejercitarse físicamente, expresarse públicamente, descansar o incorporar lo natural en la ciudad, urbanizándolo y acercándolo a la gente. Se incorporan en esta categoría a todos los tipos de plazas, parques, frentes de agua y algunos tipos de calles.

- Espacios socioculturales especializados.- aquellos con algún nivel de control espacial, social y perceptual que cumplen las funciones del espacio público formal pero para la gente que reúne ciertos requisitos culturales, económicos o profesionales. Están en esta categoría edificaciones como iglesias, teatros, casas culturales ó comunales, edificios patrimoniales, centros comunales, clubes privados, fuentes de soda, centros recreativos y centros comerciales, en general.

- Espacios socioculturales espontáneos.- son aquellos espacios vacantes o construidos para otros fines, que permiten en ellos cierta vida pública, por requerimientos y dinámicas socioculturales, carencias o inadecuada localización de los espacios formales. Son de uso permanente, al existir bajos niveles de control. Se incluyen en esta tipología a ciertas esquinas, calles con poco tráfico y calles ciegas, veredas, aceras amplias, estacionamientos, paradas de transporte público, exteriores de otros equipamientos, sombras de árboles, terrenos baldíos, pasillos, escaleras, portales y espacios residuales, entre otros.

Actualmente es necesario considerar una segunda categoría de espacios públicos que resulta del apoderamiento de espacios urbanos con muy bajo nivel de intervención por parte del ser humano, rurales o naturales por ello su nombre bien puede ser el de *Espacios Naturales*. Estos espacios no siempre se encuentran dentro o muy cercanos a las ciudades pero cada día son más utilizados con fines recreacionales, fundamentalmente por jóvenes y familias jóvenes. En ellos se adelantan dinámicas activas y contemplativas, diversificándose cada vez más las activas a través de lo que se llama turismo o deportes de aventura.

Si bien la diversidad en la tipología de espacios públicos queda demostrada y algunas limitantes podrían haberse reducido con tal diversidad, en muchas ciudades no siempre es posible contar con la presencia, suficiencia, calidad, integración y fácil accesibilidad de dichos espacios; reconociéndose el aumento de la segregación y hasta la reducción de la capacidad real para su uso. Ello impide que la ciudad realmente cuente con una secuencia espacial apropiada, donde todo ciudadano tenga acceso real y adecuado al espacio urbano, al trabajo, a la recreación, a sus congéneres, a la naturaleza, a la ciudad misma.

NUEVOS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO

En la búsqueda de mantener la ciudad viva y la calidad de vida de la población, garantizando un acceso continuado a los recursos naturales y culturales, pero evitando la persistencia de los daños ambientales, han surgido varios mecanismos de intervención urbana para la actualización y el desarrollo de las ciudades, basándose en los principios de sustentabilidad.

Vázquez (1999) considera como ciudad sostenible a la fundacional, al ser expresión directa de la voluntad colectiva y libre... sobre la ciudad moderna establece que la misma vendió su alma colectiva al ser planificada, dejando de ser expresión de la materia viva. Por estas razones el urbanismo actual exige ensayar estrategias alternativas de articulación entre campos disciplinarios, por su naturaleza multidimensional y compleja, para una aproximación sistémica, superando la compartimentización clásica del urbanismo convencional; de allí que sea conveniente que las ciudades deban ser consideradas como sistemas complejos. García (2001) sustenta esta ideas estableciendo que en la ciudad están involucrados el medio físico-biológico, la producción, la tecnología, la organización social, la economía... es decir la confluencia de múltiples procesos cuyas interrelaciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como una totalidad organizada, al cual hemos denominado un sistema complejo.

Rogers (2.000) parafraseando a Girardot, expresa que la sostenibilidad medioambiental debería convertirse en la herramienta o principio rector de la proyectación urbana moderna ... generando el modelo ideal de ciudad, caracterizada por tener: sentido comunitario, participación, animación, belleza y placer en calles y plazas ... una ciudad compacta, densa y socialmente diversa, donde las actividades sociales y económicas se solapen, debiendo equilibrar el uso de los espacios públicos a favor del peatón y de la vida comunitaria.

Fernández (2.001) denomina a la ciudad “*segunda naturaleza o nueva naturaleza*” que puede ser estudiada bajo diferentes enfoques, que establezcan nuevas relaciones entre ésta y la sociedad, pautadas por la inserción de las realidades locales en los macro contextos donde ya opera el tratamiento de los problemas ambientales.

Motañola (2001) expresa que la arquitectura y el urbanismo dialógico o “urbanística” reconocen la singularidad de cada proyecto y de cada lugar, no como experiencia u objeto aislado de la historia o de la vida social, sino como dimensionado y materialización de valores estéticos, científicos, políticos de un diálogo social único, específico y por ello universal y permanente... un espacio dialógico se inventa a través del diálogo específico que el mismo espacio construye y comunica y que el interventor capta y utiliza para sus producciones espaciales.

Pesci (2.006) propicia la “ambitectura” o *arquitectura del ambiente*, como la nueva óptica para el desarrollo sustentable. En su condición de Presidente de

la Mesa Directiva del Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAN) Pesci expresa que es posible hacer arquitectura al favorecer el reconocimiento del lugar y su gente, actuando con proyectos concretos, multidisciplinarios, consensuados, que se ajusten al trabajo en red entre sectores urbanos y ciudades, con el espacio rural, habiendo favorecido la implantación de una cultura ambiental.

Gehl y Gemzoe (2002) manifiestan la necesidad de una nueva vida urbana, después de la pérdida de presencia e interacción entre los usos tradicionales del espacio público: lugar de encuentro, de mercado y espacio de tránsito. Ellos igualmente establecen que son reconocibles dos puntos de partida en la generación de los nuevos espacios públicos:

- Intervención de puntos concretos en toda la ciudad, convirtiendo los mismos en atractivos oasis en el paisaje urbano
- Desarrollo sobre grandes áreas concentradas, conectadas, tratando muchos temas simultáneamente

Lo dicho por Gehl y Gemzoe sobre la intervención de puntos concretos de la ciudad hace válido incorporar al hacer urbano el concepto ecológico *ecotono*, que para el caso de la ciudad se usa como su sinónimo a la palabra *interfase*; definida como el punto de máxima interacción y mayor diversidad urbana, donde confluyen diferentes ámbitos, y se evidencian peculiaridades y potencialidades económicas, sociales, legales y ambientales. El reconocimiento en la ciudad de tales lugares, permite su aprovechamiento racional para la formulación de una nueva urbanística en las mismas.

También se ha manejado como estrategia para el adelanto de nuevos planes y proyectos de diseño urbano, bajo principios del desarrollo sustentable, el trabajar sobre *ejes estructurantes de la ciudad*, o “cordones” espaciales longitudinales cuyo desarrollo y mejoramiento definitivamente va a generar efectos positivos sobre la mayor cantidad de población urbana. Se seleccionan sistemas de transporte público, ejes viales tradicionales o ejes montañosos o asociados a cuerpos de agua que pudieran estar deteriorados por acciones de intervención inadecuadas o encontrarse bajo expectativas crecientes de uso. En estos últimos casos, se hace referencia a un *eje ambiental urbano* que hace necesario adelantar acciones de recuperación y/o desarrollo, bajo principios de integralidad en su tratamiento.

Los ejes ambientales son definidos por Fajardo, citando a Fabos (2003), como elementos lineales naturales o naturalizados que por sus características morfológicas pueden llegar a estructurar y articular núcleos urbanos. Dichos elementos se manejan o desarrollan para proporcionar beneficios ecológicos, recreativos, históricos y culturales. A ello también se le puede anexar los beneficios funcionales y espaciales que son los esgrimidos por los “ejes estructurantes urbanos” cuando el eje ambiental puede cumplir adecuadamente estas últimas funciones. García (2003) agrega sobre los ejes

ambientales que ellos surgen como elementos indispensables para articular y relacionar diferentes sistemas normalmente yuxtapuestos que conforman la compleja relación entre las partes y el todo, lo estructurante y lo estructurado.

En razón de lo establecido, puede concluirse que el proceso de recuperación y actualización urbana, requerido en numerosas ciudades del mundo, necesita un cambio renovador en la visión sesgada tradicional de la ciudad para concebirla holísticamente, como sistema complejo de múltiples procesos e interacciones, que le permiten ser diversa y densa pero compacta, con muchas oportunidades de participación y de placer por su riqueza natural y armonía entre lo económico y lo ambiental. La ciudad debe ser reconquistada.

El aprovechamiento de las linealidades físicas presentes, culturales, naturales o naturalizadas, así como de sus interfases, son instrumentos reales, efectivos y enriquecedores para el planteamiento del desarrollo futuro de la ciudad bajo los principios deseados de sustentabilidad; a través de la consolidación de su red de espacios públicos, resultante del reconocimiento de los principales valores urbanos, para manejarlos con visión de integralidad y racionalidad; pensándolas, según lo menciona FLACAM (2.006), de manera que sus espacios abiertos (urbanos, rurales y ambientales) sean parte de la misma trama; lo que amplía favorablemente la escala de visión, estudio y manejo de la ciudad.

LOS EJES AMBIENTALES Y LAS REDES URBANAS DE ESPACIOS PÚBLICOS

Las ciudades de montaña, por sus características fisiográficas, están determinadas por algún eje montañoso, una costa de mar o lago, o un río, que incide en su conformación física, su funcionalidad e, incluso, en el comportamiento y actividades de la población.

Las actitudes oficiales en nuestras ciudades latinoamericanas para el tratamiento de un eje ambiental urbano asociado, generalmente han sido contradictorias. En el caso de los cuerpos de agua, por ejemplo, son objetos del decreto de algún instrumento legal de protección de sus recursos, pero también se agreden, al hacerlos receptores de las aguas servidas urbanas o ignorar la invasión de sus espacios de protección –vegas o taludes– por actividades intensivas, no conformes, que los degradan y atentan contra su calidad, generando así insostenibilidad de la ciudad y sus espacios vecinos.

Se propone un nuevo método para hacer urbanismo: descubrir en la ciudad a los elementos físicos y socioculturales de relevancia actual o potencial para estructurar la red de espacios públicos necesaria, reconociendo las potencialidades espaciales, paisajistas y de accesibilidad, para dotar a la

comunidad de espacios gratos, atractivos, saludables, seguros, cercanos, democráticos... sustentables.

Para tal estructuración se establecen tres grandes tipologías de elementos motrices:

1.- INTERFASES URBANAS

Se consideran como tales a todos aquellos lugares urbanos cuyo valor socio-cultural, actual o potencial, hace factible su desarrollo como centros de irradiación de dinámicas y de máxima atracción de flujos, tanto para la población urbana como para la visitante. Se busca consolidar y/o impulsar sus dinámicas actuales para convertirlos en nodos, puntos de confluencia, centros y sub-centros; es decir, lugares de alta calidad, vitalidad y diversidad urbana, donde confluyen diferentes ámbitos y se evidencian peculiaridades y potencialidades económicas, sociales, legales y ambientales.

Las interfases podrán ser calificadas como “mayores” o “menores” según localización, características físicas, elementos conformantes, valoración social, accesibilidad, capacidad, inserción urbana, mantenimiento y posibilidades de participación en la red de espacios públicos. Más, su reconocimiento, diseño y manejo es altamente sistémico y trasdisciplinar, haciéndose necesario que se interpreten fases físicas y sociales de permeabilidad, transiciones graduales, desvanecimiento de límites, etc.

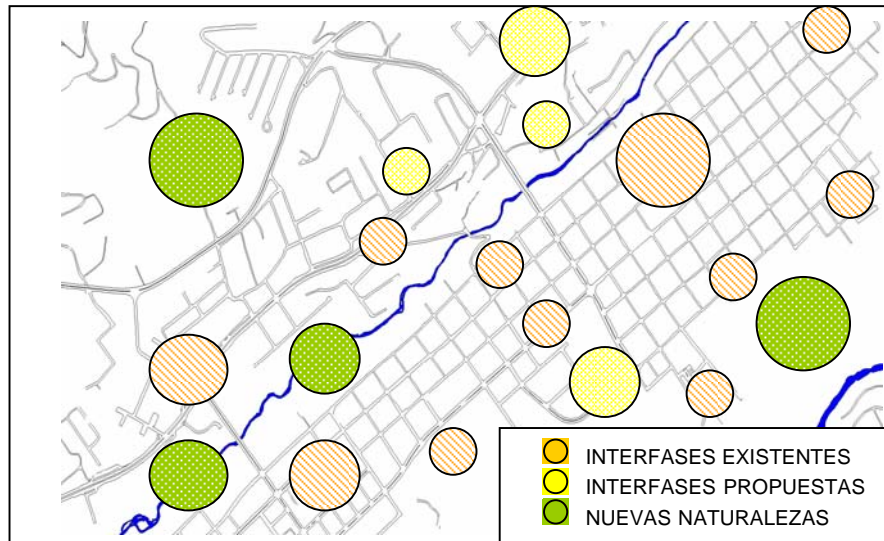
Para su implementación, deberán manejarse dos tipos de interfases:

- a) Interfases existentes.- aquellas que resultan de la identificación de los elementos físicos urbanos de mayor valor social, cultural, ambiental presentes en la ciudad;
- b) Interfases propuestas.- espacios públicos urbanos deteriorados o con potencialidades para alcanzar funciones impulsoras de vitalidad urbana, que en la actualidad se encuentran asociados a las áreas de menor cantidad y calidad de espacios públicos, a las comunidades y usos que más los requieren.

2. NUEVAS NATURALEZAS

Referido a la prestación y auspicio de valores ecológicos de ciertos espacios predominantemente naturales, internos o cercanos a ciudades, a través de acciones de protección, manejo y/o desarrollo de sus condiciones ambientales; multiplicando sus efectos positivos sobre espacios vecinos involucrados. Serán planificados para propiciar dinámicas ecológicas, económicas y administrativas que permitan la ampliación de la biodiversidad urbana, el contacto y el aprendizaje ambiental, el auto mantenimiento del lugar o la generación de empleos a la comunidad. Se busca con ellos producir segundas naturalezas, siguiendo las reglas intrínsecas propias de la primera naturaleza, para no afectar sus valores originales, antes bien maximizarlos,

bajo principios de desarrollo sustentable. Pueden llegar a ser interfases urbanas.



Localización de “interfases” existentes y propuestas, y de las “nuevas naturalezas” posibles a propiciar en el área central de la ciudad de Mérida – Venezuela

3. EJES ESTRUCTURANTES

Es necesario igualmente considerar las linealidades urbanas naturales y culturales, existentes o potenciales, como ejes estructuradores de una maya física de conexiones entre espacios públicos de valor ambiental y sociocultural de la ciudad y

su territorio. Se precisa examinar las condiciones actuales de los canales o “hilos de la malla” urbana para procurar que su calidad no sólo les permita posibilitar el tránsito hacia las interfases, las nuevas naturalezas o cualquier lugar común, sino que puedan actuar como atractivos por ellos mismos, apoyando actividades culturales, representativas, de ocio, descanso, educativas, ecológicas, de relajación o paisajísticas, que se requiere que cumpla la ciudad, sin costo económico para sus usuarios.

De acuerdo a la naturaleza de su origen existen dos grandes tipos de ejes estructurantes, a saber:

- EJES ESTRUCTURANTES CONSTRUIDOS
- EJES AMBIENTALES URBANOS

Según su morfología y funcionalidad los ejes estructurantes pueden ser denominados:

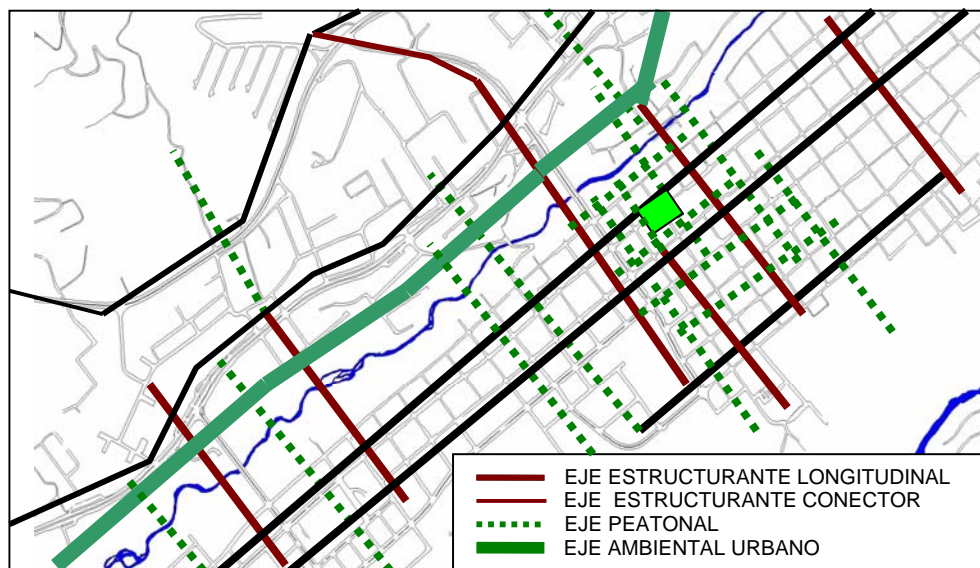
- LONGITUDINALES

Se corresponden con aquellas linealidades que se desarrollan a lo largo de las dimensiones más extensas de la ciudad, que por cubrir mayores distancias son

las más usadas o de mayor potencialidad para estructurar la red que se proponga, en razón de su localización, características de diseño y calidad ambiental. Estos deben tener la posibilidad de ser transitados completamente, en forma grata y segura.

- EJES CONECTORES

Todos los tramos viales perpendiculares o angulares a los longitudinales deben actuar como conectores entre ejes mayores y menores o vías locales y con las interfases y nuevas naturalezas. Los que se seleccionen para estructurar la red han de ser igualmente transitables completamente, vehicular y peatonalmente o sólo peatonalmente, en forma grata y segura.



Las interfases y nuevas naturalezas graficadas, se han de complementar con los ejes estructurantes, ambientales y construidos, para consolidar la red de espacios públicos para la ciudad de Mérida

Para la consideración de las linealidades urbanas como ejes estructurantes de la red de espacios públicos de una ciudad, es necesario reconocer:

- la calidad de los ejes longitudinales existentes
- la existencia y bondades de los ejes conectores complementarios
- las necesidades y oportunidades de conexiones peatonales a favorecer
- otras conexiones, importantes para áreas menores
- la existencia y oportunidades de los ejes ambientales urbanos

Una vez reconocidos los elementos urbanos y territoriales que han de formar parte de la red de espacios públicos propuesta como estrategia de

desarrollo integral de una ciudad específica, se ha de proceder a adelantar las actuaciones urbanísticas sobre las interfases, las nuevas naturalezas y los ejes estructurales, priorizando tales actuaciones para su ejecución por etapas, en razón de las bondades y limitaciones existentes.

Es de particular importancia ahondar en el manejo de los ejes estructurantes de carácter ambiental o ejes ambientales urbanos, porque ellos son los que tradicionalmente han sido menos valorados para conformar ciudad, al haberse manejado bajo principios conservacionistas extremos, que los han alejado de los ciudadanos, cuando no han propiciado usos clandestinos deteriorantes.

Fernández (2.000) establece que para conservar las especies urbanas debemos partir de la conservación de los hábitat naturales dentro de una ciudad y, por otro lado, de la creación de nuevas zonas verdes, cuyo diseño y conexión deben ser cuidadosamente planificados para asegurar el movimiento y utilización de esos ambientes tanto por parte de la fauna como por parte del hombre.

Camargo ¹ establece que deben hacerse esfuerzos para que además de enriquecerse sensorialmente la vivencia urbana y salvaguardar por su valor intrínseco las piezas del patrimonio natural regional, se deben apuntar a destacar y mantener los indicadores que mejor reflejan las condiciones para el desarrollo de seres vivos en el medio urbano: concentración química de aire, agua y suelo, disponibilidad de ambientes ricos y diversos, conectividad de ecosistemas a través de la ciudad, conocimiento, valoración de normas, apropiación de lo público, tolerancia, clima psicológico, etc.

Con esta visión se busca incidir en un cambio cultural hacia el respeto por la vida y la capacidad de vivirla armoniosamente, disfrutando de la naturaleza a la vez que entendiendo que de ella depende el bienestar y la productividad de la sociedad urbana y regional. Se ha de pasar de una sociedad insustentable a un nuevo humanismo de profundo contenido ambiental, es decir, al mejoramiento de la condición humana.

Todo deja ver que el manejo sustentable de un eje ambiental urbano es una motivación altamente valiosa para inspirar una nueva óptica del quehacer urbanístico. Su baja intervención motiva al manejo racional, pero su deterioro impulsa a su recuperación, reconociendo su condición de interfase urbano-natural. Con él es posible estructurar una nueva ciudad continua, a través de propiciar la generación de una democrática red de espacios públicos, compuesta por interfases y corredores verdes integradores de proyectos urbanísticos, defensores del medio atmosférico, que propicien nuevas naturalezas que creen condiciones de hábitat para comunidades naturales y sitios para la educación a

¹ Información extraída de internet, sin fecha.

través de la observación y la experimentación científica, que faciliten la integración social, el reforzamiento del paisaje, la identidad y significados urbanos por la generación de condiciones ambientales más saludables, confortables y satisfactorias. El eje ambiental debe propiciar también, el acoplamiento con el territorio, así como la convivencia entre lo seres humanos y con lo natural, es decir, el eje ambiental ha de ser un alto impulso para el equilibrio ambiental de la ciudad que lo posea y considere como herramienta urbanística para una nueva sociedad.

Los ejes ambientales deben motivar a replicar sus rasgos ambientales en el resto de espacios urbanos, según las capacidades de los mismos. La consideración y el “desarrollo” de las nuevas naturalezas son muy importantes pero ha de extenderse hacia toda la ciudad la presencia de valores ambientales integrales, donde se honre la cultural del lugar como expresión de una sociedad y lo construido como respuesta de esa cultura pero, se incorpore el manejo racional de los elementos físico naturales, para el alcance de las mejoras en calidad de vida y de la diversidad de la biodiversidad, es decir: manejar adecuadamente los usos del suelo, evitar diferentes tipos de contaminación (atmosférica, de aguas, sónica, de suelos, visual, la deforestación), se apueste por la mejor funcionalidad urbana, y se considere la necesidad del paisaje como elemento básico urbano. El aprovechamiento y uso de lo natural como herramienta de diseño es fundamental para alcanzar estos logros.

EL PARQUE ALBARREGAS COMO EJE ESTRUCTURANTE AMBIENTAL URBANO

Mérida es una pequeña ciudad (220.000 habitantes) emplazada en una terraza intramontana cuyos rasgos físico-naturales le han permitido establecer una profunda vinculación entre el paisaje natural y el cultural, entre el entorno y su gente; generándole numerosas ventajas comparativas para que sea la ciudad cultural, educativa y turística, por excelencia de Venezuela.



La conformación lineal de su sitio de emplazamiento, por la dinámica hidráulica de sus principales ríos formantes Chama y Albarregas, indujo a una estructuración longitudinal de su plano físico urbano, en el que destaca la acción de los 22 km de recorrido del río Albarregas, al dividir a Mérida en dos partes, “bandas” o espacios urbanos, que afectan su extensión y espacio físico de implantación

Las peculiares características del espacio comprendido en la franja urbana del río Albarregas y sus inmediaciones, y el dinámico proceso de intervención adversa que el mismo ha venido experimentando, determinó su declaratoria oficial como Parque Metropolitano Albarregas, a través de una figura de administración especial, buscando establecer un parque recreacional de carácter metropolitano, ofertante de espacios adecuados para la sana recreación y el esparcimiento, regulando su ocupación y preservando el paisaje existente, pautando acciones para su saneamiento y para mejorar las condiciones ambientales de la ciudad de Mérida, su área metropolitana y la región que la aloja.

El diseño y desarrollo de este “frente de agua” urbano (Rangel, 2.003) ha de ser un mecanismo valioso para propiciar el desarrollo sustentable de la ciudad de Mérida, por ser un eje ambiental múltiple, de convergencia entre dos ecosistemas intensamente complejos y difíciles de manejar en conjunto: el ecosistema natural del río y el dinámico ecosistema urbano de las ciudades con las cuales se relaciona. Por ello, su desarrollo físico urbano debe venir conexo con la recuperación de las condiciones ambientales de los cuerpos de agua y la extensión de los efectos positivos de las mismas hacia el resto de la ciudad, así como las facilidades para propiciar dinámicas económicas y administrativas que permitan:

- La recuperación y el auto mantenimiento del lugar
- la generación de empleos estables a la comunidad
- el enriquecimiento de las condiciones ambientales de los espacios vecinos involucrados.
- La vinculación de la población con el medio natural

El Parque Metropolitano Albarregas ha de ser observado y manejado como el eje estructurante de la Mérida del siglo XXI, el lugar propiciador de los proyectos de reanimación, habilitación y desarrollo urbano ambiental, por la gente y para la gente. Sus rasgos particulares permiten que su espacio sea considerado como un *eje ambiental natural* por la importancia de sus condiciones físicas, pero que ha sido *naturalizado* al convertir parte de sus espacios en área de extensión urbana. Posee rasgos de *corredor de conservación* porque permite conservar ecosistemas, conectarse con sistemas naturales vecinos a la vez que controlar el crecimiento urbano. Igualmente puede considerarse *corredor recreativo* por los desarrollos que en él se han implementado para el esparcimiento y la cultura; *corredor de identidad*, por las posibilidades para crear imágenes urbanas llenas de significado, con las cuales sus usuarios se identifiquen y se reconozcan y para fomentar la ciudadanía y las relaciones sociales. Su estratégica localización le permite actuar como *conector transversal* y posibilitar la conectividad longitudinal urbana a través de un eje peatonal que brindaría la oportunidad de caminar la ciudad por un espacio tranquilo, sin contaminación, pleno de visuales gratas, en total contacto con lo natural, con posibilidades diversas de acceso y salida.

Para que el Parque Metropolitano Albarregas continúe su función propiciadora de calidad ambiental urbana y cumpla ampliamente su función de espacio polivalente urbano, como eje ambiental, estructurante, es necesario que se busque alcanzar en sus espacios y en su área de influencia 8 estrategias centrales:

Recuperación ambiental: mejorar las condiciones de estabilidad física presente, recuperando espacios frágiles intervenidos e instrumentando acciones de saneamiento ambiental

Urbanismo y servicios: reglamentar el territorio comprometido, generando los equipamientos y servicios requeridos y factibles en el espacio, permitiendo la conformación y el enriquecimiento de la red de espacios públicos y el valor de la naturaleza en la ciudad.

Conectividad: estructurar sistemas de conectividad física longitudinal y reforzar la transversal, mejorando la red actual, recuperando viejos modos y velocidades de movilización urbana e incorporando nuevos espacios a la misma,

Ciudad a escala humana: incentivar la localización de instalaciones públicas y mixtas de carácter recreacional y de servicios, a cambio del desarrollo y mantenimiento de tramos del parque

Interacción social: propiciar la generación de interfases urbanas como centros de interacción y encuentro social, de aprendizaje y recuperación ambiental, de esparcimiento y recreación integral. Establecer actividades que permitan el uso comunal del parque, en áreas con amplio radio de acción

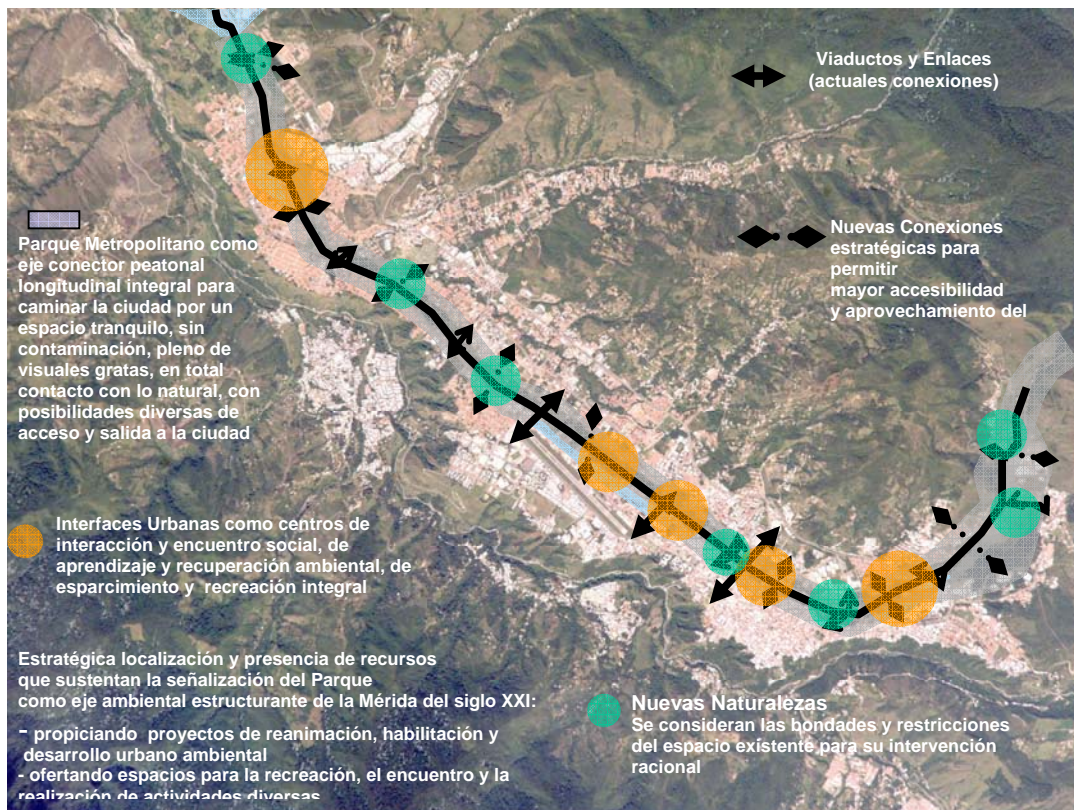
Desmarginalización: elevar la calidad de vida de la población asentada espontáneamente en el área de estudio y la de la ciudad en general, cubriendo las deficiencias de infraestructura y servicios sociales, planteando actividades productivas en los desarrollos espontáneos y reubicando aquellas poblaciones con problemas actuales o potenciales, que no puedan ser eliminados o reducidos

Seguridad y convivencia: prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promuevan la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad

Eficiencia institucional: establecimiento de una gestión pública que promueva una administración eficiente y respetuosa bajo principios de recuperación y desarrollo ambiental para la sustentabilidad de la ciudad e Mérida.

Este ha de ser el mecanismo de partida para estructurar una red de espacios públicos urbanos, en cualquier ciudad del mundo. Pero ello implica acciones consensuadas, constantes y permanentes, a realizar a lo largo de varios años de altas inversiones y trabajo continuo, con la participación de numerosos actores y la voluntad inquebrantable de los ciudadanos.

El gráfico siguiente señala las oportunidades que oferta el eje ambiental urbano producido por el abra natural del río Albarregas -en su transcurrir urbano- para estructurar la red de espacios públicos de la ciudad de Mérida,



BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (1.993). Cartilla del Espacio Público. Taller Profesional del Espacio Público. Bogotá, Colombia
- BENTEY LAN Y OTROS (1999). Entornos Vitales. Editorial Gustavo. Gili, S.A. Barcelona, España
- CAMARGO, GERMAN. La transformación en los Sistemas Urbanos (On Line) <http://www.encolombia.com/medioambiente/numeronaturalezayciudad.htm>
- FERNÁNDEZ ESTEBAN (2.000). El Ambiente Urbano “Una Oportunidad para la Conservación”. En Ambiente urbano –Globo Terráqueo. Universidad Complutense de Madrid. España.
- FLACAM (2006). Paradigma y Pedagogía para la Sustentabilidad “De la Prepotencia a la Levedad.” Seminario Iberoamericano de Educación Superior para la Sustentabilidad – Encuentro Cátedras UNESCO de Desarrollo Sustentable. Mérida, Venezuela..
- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El Ecurbanismo. (On Line) www.unfa.org/swp/2000.espanol/
- GALLOPÍN, Gilberto (2.003). Sostenibilidad y Desarrollo: Un Enfoque Sistémico. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL – ECLAC. Chile.
- GARCÍA JUAN (2.003). Los Ejes Ambientales en el Nuevo Entorno de Planificación y Gestión Urbana en Colombia, en **Naturaleza y ciudad: Los ejes ambientales en el espacio urbano**. Bogotá, Colombia

- GARCÍA ROLANDO (2.001). Interdisciplinaridad y Sistemas Complejos. En **Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo**. Siglo XXI Editores S.A. México D.F.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CALIDAD AMBIENTAL URBANA (2004). Elementos para la Medición de la Calidad Ambiental Urbana. Facultad de Arquitectura y Arte - Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela..
- MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO (1999). Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida, Ejido y Tabay. Resolución N° 3001 del 08 – 01 – 1999. Dirección General Sectorial de Ordenamiento Urbanístico. Caracas, Venezuela.
- PESCI, RUBEN (2.006) Seminario - Taller Arquitectura del Ambiente. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela.
- PELLICER FRANCISCO (1997). El Medio Ambiente Urbano: Interfase Naturaleza y Cultura. XV Congreso de Geógrafos Españoles. Universidad de Zaragoza. Santiago de Compostela.
- ----- El Impacto Ambiental de los Procesos de Concentración Económica. . RANGEL M. MARITZA (2002). Los Cien del Espacio Público para la Vida Sociocultural Urbana. Talleres Gráficos Universitarios. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- ----- (2005) El Parque Metropolitano Albarregas como Eje Estructurante principal de la Ciudad de Mérida. Taller Seminario sobre Espacios Públicos, Transporte y Ciudad. (On Line) http://www.saber.ula.ve/eventos/espacios_públicos
- ----- (2005) Integrados a través de la red de Espacios Públicos. Simposio Ciudad. HUMANIC. Universidad de Los Andes. Mérida
- RICARDI, M. (1988). Familias de Monocotiledóneas venezolanas. Consejo de Publicaciones-C.D.C.H.T. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- SALVADOR, Pedro (2.003). La planificación verde en las ciudades. Edit. Gustavo Gili, SA. Barcelona, España.
- Schjetnan, Mario y otros (1.997). PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO AMBIENTAL. Arbol Editorjal SA Colombia.
- VÁZQUEZ, MARIANO (1.999). Ciudades sostenibles. *Revista Ciudades para un futuro sostenible*. Boletín de la Biblioteca N° 8. Madrid. (On Line) <http://habitat.arq.es/boletin/n8/amva>

